

Instituto Superior de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay"

GLOSARIO DE AXIOLOGIA GENERAL

Arturo Sánchez Hernández. Doctor en Medicina, Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Editor de la Revista Humanidades Médicas. Instituto Superior de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay", Carretera Central Oeste, CP. 70100, AP 144, Camagüey, Cuba. E.Mail: asanchez@finlay.cmw.sld.cu

PALABRAS INTRODUCTORIAS

Desde que en las últimas décadas del siglo pasado se generalizó en el mundo la percepción de una crisis de valores en la sociedad, ha venido proliferando en los más diversos círculos académicos y científicos una privilegiada atención a la axiología, con expresiones relevantes en publicaciones que tienen su origen, con preferencia, en las investigaciones aplicadas, orientadas al ámbito de lo que se ha denominado formación o educación en valores.

En medio de la prolijidad o abundancia en el tratamiento de la problemática, se produce cierta confusión y grandes diferencias en algo tan importante como es la definición del propio término "valor" y los relacionados con él. Para la explicación de este problema pudiera apelarse a la relativa "juventud" de la axiología como ciencia, pero la verdadera esencia de la cuestión presumimos que consiste, en primer lugar, en diferencias en cuanto a la metodología filosófica general de la cual se parte, que sin dudas traerá como consecuencia soluciones diferentes a problemas tanto generales como específicos dentro de la axiología.

¿Pero como explicar la existencia de gran cantidad de diferencias entre investigadores que parten de una misma línea de pensamiento, lo cual da la impresión de la existencia de un concepto de valor por cada investigador?

Existen muchas zonas o dominios axiológicos, lo cual, al parecer, no es tenido en cuenta por un gran número de investigadores, y sus "conceptos generales

de valor" serán válidos sólo para un área específica de la existencia de estos. En consecuencia, el resto del cuerpo teórico expuesto tenderá a ser impreciso.

El presente glosario tiene como objetivo brindar un sistema de conceptos y aportar elementos que ayuden al esclarecimiento de esta problemática. A la vez que hace referencia a los principales problemas de investigación dentro de la axiología y ofrece una fuente bibliográfica de consulta a profesores, investigadores y estudiantes ocupados en este campo del saber.

Absolutismo axiológico: Posición filosófica axiológica para la cual existe uno y solo un grupo de normas y valores válido, del cual el absolutista se proclama portador. (Ver: relativismo axiológico, nihilismo y tolerancia)

Actividad: Concepto que caracteriza la función del sujeto en el proceso de interacción con el objeto. La actividad es un nexo específico del organismo vivo con lo que le rodea. Es estimulada por la necesidad, se orienta hacia el objeto que le da satisfacción a esta última y se lleva a cabo por medio de un sistema de acciones. La actividad del ser humano posee un carácter social y está determinada por las condiciones sociales de la vida. La forma básica e históricamente primaria de actividad del ser humano es el trabajo. La actividad puede ser externa o interna, la primera se compone de actos específicos que el hombre realiza con los objetos reales valiéndose de movimientos de brazos, piernas, dedos, etc. La segunda se produce "en la mente" por medio de las acciones intelectivas, en este caso, el hombre no opera con los objetos ni efectúa movimientos auténticos, sino que se vale de las imágenes de unos y otros. La actividad interna plantea la externa, surge sobre la base de esta última y a través de ella cobra expresión concreta. La diversidad de tipos concretos de actividad humana se va formando en dependencia de la multiplicidad de necesidades del hombre y de la sociedad.

Agente social: Es todo nivel social de integración sistémica en los que está presente el ser humano: individuo, grupo social, sociedad y humanidad en general, que, a través de decisores que se encuentran en determinados centros de decisión, pueden, en mayor o menor medida, autodeterminarse

sobre la base de un ideal, así como elegir sus propios ideales de autodeterminación.

Antivalor, valor negativo o disvalor: Propiedades de objetos, procesos o fenómenos con una significación negativa para la dignidad humana. (Ver: valor, valor positivo, valoración)

Areas de autonomía: Esferas de la vida en las que los agentes sociales pueden expresarse por medio de su actividad. (Ver: autonomía, grado de autonomía, efectividad de la autonomía y agente social)

Autovaloración: valoración proyectada hacia uno mismo, mediante la cual el individuo evalúa la significación de las propiedades personales para la satisfacción de sus necesidades y las de otros. Mediante la A. el individuo evalúa la marcha de su actividad orientada a objetivos, y por la tanto, evalúa la marcha de sus procesos adaptativos.

Autonomía: Presencia de capacidades y posibilidades para la libre autodeterminación sobre la base de un ideal. (Ver: grado de autonomía, área de autonomía, efectividad de la autonomía y agente social)

Axiología: Del griego axia: (valor) y logos: (estudio, tratado). Como ciencia es la parte de la filosofía que estudia el origen, desarrollo y naturaleza y funciones de los valores.

Bien supremo: Objeto, proceso o fenómeno portador del valor fundamental. La concepción sobre el bien supremo varía en dependencia de la orientación fundamental del sistema ético-filosófico. Para el humanismo es el ser humano, para el eudemonismo y el hedonismo, los objetos, procesos o fenómenos que producen felicidad o placer respectivamente.

Bien: Objeto, proceso o fenómeno portador de cualidades con una significación positiva para la dignidad humana. Los bienes son los depositarios o portadores de los valores, los cuales necesitan de un portador material o espiritual para existir.

Carácter histórico concreto de los valores: Característica de los valores consistente en que el contenido y posición en la escala jerárquica de los mismos, varían en dependencia de las condiciones sociohistóricas siempre cambiantes. (Ver: polaridad , carácter jerárquico y existencia parásita).

Carácter jerárquico de los valores: Característica de los valores consistente en que se supeditan y subordinan unos a otros en dependencia de las diferencias en cuanto al grado de significación de cada uno para la dignidad humana, la satisfacción de necesidades normales de nuestra especie y la práctica social. En la cima de la jerarquía de valores se encuentra el valor fundamental, cuya consecución, mantenimiento y defensa es priorizable por encima de la de cualquier otro. La jerarquía de valores no solo aborda la significación positiva, sino también la negativa; así, en el otro extremo de la misma se encuentran los antivalores capitales, cuya evitación o destrucción es priorizable por encima de la de cualquier otro antivalor o valor negativo. (Ver: Carácter histórico concreto, Polaridad y existencia parásita).

Clasificación de valores: Forma de organizar a los valores atendiendo a un criterio determinado como por ejemplo: a la naturaleza de su portador (materiales y espirituales), a las necesidades que satisfacen y las formas en que lo hacen (ético-morales, político-ideológicos, artístico-estéticos, etc.) (Ver: jerarquía de valores, zona axiológica)

Concepción objetivista de los valores: Posición en teoría de los valores para la cual estos deben su existencia a características del objeto valorado o de la relación sujeto - objeto contexto social en que se dan los valores, independientemente de la voluntad y la conciencia valorativa del sujeto valorante. (Ver: concepción subjetivista de los valores y concepción objetivo - subjetivista de los valores)

Concepción Objetivo - subjetivista de los valores: Posición en teoría de los valores para la cual estos deben su existencia tanto a la voluntad y conciencia valorativa del sujeto valorante como a las características del objeto valorado y de la relación sujeto - objeto - contexto social en que se dan los valores. (Ver: concepción subjetivista de los valores y concepción objetivista de los valores)

Concepción subjetivista de los valores: Posición en teoría de los valores para la cual estos deben su existencia a la voluntad y conciencia valorativa del sujeto valorante, independientemente de las características del objeto valorado y de la relación sujeto - objeto - contexto social en que se dan los valores. (Ver: concepción objetivista de los valores y concepción objetivo-subjetivista de los valores)

Criterio axiológico general o universal: Aquello que es tomado como regla o punto de partida para la determinación del universo, contenido y organización jerárquica de los valores y antivalores. (Ver: orientación fundamental y criterio axiológico particular)

Criterio axiológico particular: Aquello que es tomado como regla o punto de partida para la determinación del universo, contenido y organización jerárquica de los valores y antivalores de una determinada zona o dominio axiológico.

Dignidad: Respeto que cada individuo o agente social merece por el sólo hecho de pertenecer a nuestra especie, independientemente de su raza, sexo, edad, afiliación política o religiosa, profesión, utilidad como persona a la sociedad, calidad de vida o cualquier otro elemento cuantificable que pueda dar lugar a clasificación y diferenciación entre las personas. De la dignidad humana se deriva un grupo de derechos con carácter inalienable, intransferible, no negociables, los cuales están relacionados con el deber del individuo o agente social de respetar esos derechos en los demás, así como en el deber de luchar porque sean respetados en su propia persona y en los demás. (Ver: honor y ser humano)

Efectividad de la autonomía: Presencia de capacidades y posibilidades para expresarse en determinadas áreas de autonomía con el grado suficiente como para desplegar una actividad que le permita al individuo satisfacer sus necesidades a un nivel aceptable (digno). La autonomía de un agente social es efectiva si permite llenar sus requerimientos de desarrollo y conservación de su integridad. (Ver: autonomía y grado de autonomía)

Eudemonismo: Corriente filosófica para la cual el ideal supremo u orientación fundamental lo constituye la felicidad o eudemonia. (Demócrito (460-370 a.n.e.), Sócrates (469-399 a.n.e.), Aristóteles (384-322 a.n.e.), Materialistas franceses del siglo XVIII como Helvecio (1715-1771) y Diderot (1713-1784)).

Existencia parásita de los valores: Característica de los valores consistente en que necesitan de un portador o bien para existir, por ejemplo, la belleza no existe flotando en el espacio, sino que existe porque un objeto es portador de propiedades como: armonía, proporción color, etc, que lo hace capaz de estimular una sensibilidad estética. La valentía tampoco existe flotando en el espacio, sino que necesita para existir de un individuo que sea portador de ese valor ético-moral. (Ver: Carácter histórico concreto , Carácter jerárquico y Polaridad).

Evolucionismo: Corriente de pensamiento para la cual la orientación fundamental es el aseguramiento de la actividad biológicamente útil para el equilibrio entre el organismo y el ambiente. (Esta concepción aparece en el siglo XIX. Una de sus figuras más conocidas es Herbert . Spencer (1820-1903)).

Grado de autonomía: Magnitud de las posibilidades que tiene el agente social para expresarse por medio de su actividad en determinadas áreas de autonomía. (Ver: efectividad de la autonomía y agente social)

Hedonismo: Corriente filosófica para la cual la orientación fundamental es la obtención del placer y la evitación del dolor. (Cirenaicos de la Grecia antigua, epicúreos)

Heteronomía: Ausencia de capacidades y/o posibilidades para la libre autodeterminación sobre la base de un ideal.

Honor: Merecimiento social no elemental que el ser humano puede alcanzar con su aporte al bien común. (Ver dignidad)

Humanismo: Corriente de pensamiento para la cual la orientación fundamental es el ser humano. Esta posición tiene antecedentes en la antigüedad con

Protágoras (481-411 a.n.e.). Cobra auge como movimiento ideológico en el renacimiento como expresión de lucha de la burguesía contra el feudalismo.

Intolerancia: No aceptación, y expresión abierta o encubierta de rechazo a diferencias que constituyen derechos de otros agentes sociales. (Ver tolerancia y soportación pasiva)

Jerarquía de motivos: Orden de organización de los motivos en la personalidad atendiendo al potencial de los mismos para inducir la actividad del individuo. Mientras más potencial inductor del motivo, mayor probabilidades tendrá de expresarse conductualmente y mayor altura tendrá en la jerarquía motivacional. Los motivos que se encuentran en la cima de la jerarquía motivacional pueden no merecer ese lugar, ya que desde esa posición pueden causar desequilibrio en el individuo. Podemos decir que determinadas organizaciones estructurales de la personalidad se expresarán en actividades tipificadoras de antivalores. La gula que incluye al alcoholismo, la avaricia, la soberbia, etc, son ejemplos de estructura de la personalidad en la que determinados motivos ocupan un nivel jerárquico que no debieran tener. (Ver jerarquía de valores)

Jerarquía de valores: Orden en que pueden ser organizados los valores por niveles atendiendo a algún criterio de jerarquización. Un criterio muy utilizado es atendiendo a la importancia que le atribuye cada individuo a la significación de las cosas, lo cual le da a la jerarquía de valores un carácter netamente subjetivo (ver: relativismo y absolutismo axiológicos). Otro criterio es atendiendo a la importancia de los valores para la dignidad humana, la satisfacción de necesidades normales de nuestra especie y la practica social. Esta organización según orden de importancia obedece a necesidades objetivas, por lo que esa jerarquía existe independientemente de lo que individuos o grupos sociales piensen sobre ese orden jerárquico. La jerarquía de valores tiene un caracter histórico. En dependencia de las condiciones sociohistóricas siempre cambiantes, y de los cambios de circunstancias, así será la importancia de ellos para la dignidad humana y por consiguiente la posición jerárquica y el contenido de los mismos. Ello ocurre porque la significación de las propiedades de objetos, procesos o fenómenos para la

dignidad humana, lo que incluye la satisfacción de necesidades normales de nuestra especie y la práctica social, varía según los cambios histórico - sociales y de circunstancias, y con esto varía la importancia y posición jerárquica de cada valor con relación a la de los otros. (Ver: jerarquía de motivos y clasificación de valores)

Naturalismo axiológico: Forma de entender a los valores, que en la historia ha recibido el nombre de naturalismo, por la subordinación en que coloca al valor en relación con determinadas leyes naturales, por lo general biológicas. El valor es entendido a lo sumo, como dependiente, subordinable, diluible en la esfera de las leyes empíricas que caracterizan al mundo fáctico. Se trata aquí de la concepción positivista originaria de Augusto Comte, Herbert Spencer y John Stuart Mill, en la que el tema del hombre y los valores pierde su sustantividad propia. Toda concepción del mundo y toda filosofía presupone una determinada actitud hacia los valores. La del positivismo es esencialmente naturalista.

Nihilismo: Corriente de pensamiento que niega de manera absoluta a los valores. Como representante del nihilismo tenemos a Friedrich Nietzsche (1844-1900), el cual llegó a negar la cultura legada por la humanidad.

Orientación fundamental o ideal supremo: Objeto, proceso o fenómeno que es considerado como lo más importante para los partidarios de un determinada ideología. Su consecución, mantenimiento y defensa es priorizado por encima de cualquier otra cosa. La orientación fundamental, desde la óptica de la doctrina que lo porta, determina el universo, contenido y jerarquía de valores y antivalores, por lo que constituye el criterio axiológico universal o general. Existen varias orientaciones fundamentales: hedonismo, eudemonismo, humanismo, utilitarismo, teologismo, evolucionismo, etc. (Ver: valor fundamental y bien supremo)

Polaridad de los valores: Una de las características de los valores que consiste en que a cada uno le corresponde un antivalor, formando entre ellos una unidad dialéctica de contrarios. En el caso específico de los valores ético-morales, a cada valor le corresponde dos antivalores, uno por exceso y otro por

defecto, por ejemplo: a la valentía le corresponden la cobardía y la temeridad o imprudente arrojo. (Ver: Carácter histórico concreto, Carácter jerárquico y existencia parásita).

Relativismo axiológico: Interpretación de las normas y valores como puras convenciones, negación de que sea obligatorio observar principios generales de conducta; aceptación de que es imposible dar una justa estimación ético-moral de un acto. El relativismo axiológico es una consecuencia de sobreestimar metafísicamente el carácter relativo de las normas morales, pretendiendo que carecen de todo elemento de lo absoluto. El relativismo llega a negar que sea posible formar una ética científica. Existen básicamente dos formas de relativismo: el descriptivo y el normativo. El primero se basa en el hecho indiscutible de las diferencias de usos y costumbres de un lugar a otro y de una época a otra. El segundo plantea que la legitimidad de las normas y valores conciernen sólo a los grupos sociales e individuos que los practican, que tales normas y valores no deben ser cuestionados y que tratar de modificarlos constituye una intromisión inadmisibles. En el caso de los usos y costumbres inocuos al ser humano como es el caso de las diferencias en las formas de vestir, o el hecho de que en Inglaterra se conduzca por la senda izquierda, no hay mucha controversia, pero si la hay en el caso de usos y costumbres nocivas para el ser humano como son: la esclavitud que fue práctica habitual en épocas pasadas, el canibalismo, la clitoreptomía practicada en países de Africa. En el mundo antiguo, el relativismo ético se manifestó claramente en la filosofía de los escépticos (Pirrón y otros). Es propio también de varias corrientes filosofías actuales: del neopositivismo, del existencialismo y del pragmatismo. Por ejemplo: Ayer y Carnap consideran que no es posible ni siquiera plantear el problema de sí la estimación moral es justa o injusta. La consecuencia lógica del relativismo ético estriba en justificar el amoralismo. (Ver: absolutismo axiológico)

Ser humano: Todo representante de nuestra especie, independientemente de los elementos cuantificables que puedan dar lugar a clasificación y diferenciación entre las personas como son el sexo, la raza, afiliación política o religiosa, nacionalidad, etc. Esta categoría puede ser analizada tanto en la

dimensión temporal como en la espacial. En la primera incluye a los representantes de nuestra especie tanto del pasados como del presentes y del futuros; en la segunda dimensión incluye a todos los agentes sociales independientemente del grado de generalización del mismo: individuo, grupo social, sociedad y humanidad en general. (Ver: dignidad y agente social)

Socialización: Proceso mediante el cual se forman en un individuo los valores necesarios para un adecuado desempeño como ser social. Este concepto se refiere a la formación de valores de todo tipo: artístico-estéticos, ético-morales, político-ideológicos, científico-tecnológicos, etc, y en donde juegan un papel sumamente importante los pertenecientes al dominio axiológico de los ético-morales. Este proceso se efectúa tanto por asimilación del medio sociocultural de los elementos culturales necesarios para lograr la adaptación a nivel social, como por reelaboración personal de esos elementos y orientación del sujeto hacia un determinado desarrollo de su persona. En este proceso participan factores tanto biológicos como psicológicos y sociales.

Soportación pasiva: Aceptación de diferencias en la forma de pensar, ser y hacer que afecten mis derechos o los de mi grupo o la dignidad de cualquier otro agente social. (Ver: tolerancia e intolerancia)

Sujeto y objeto: Por sujeto se entiende al ser humano que obra y conoce activamente, está dotado de conciencia y voluntad: por objeto, lo dado en el conocimiento o aquello hacia lo cual está orientada la actividad cognoscente u otra actividad del sujeto.

Sujeto social: Agente social con posibilidades objetivas para autodeterminarse sobre la base de un ideal, así como elegir sus propios ideales de autodeterminación. (Ver: agente social)

Teologismo: Doctrina para la cual la orientación fundamental es Dios (Cristianismo, Islamismo)

Tolerancia: Respeto a formas de pensar, ser y hacer de otros agentes sociales, diferentes a las mías y las de mi grupo, siempre que esas diferencias

no afecten los derechos míos y de mi grupo, ni la dignidad de cualquier otro agente social. (Ver intolerancia y soportación pasiva)

Utilitarismo: Corriente de pensamiento para la cual la orientación fundamental es la máxima utilidad para el mayor número de personas, el máximo provecho para la vida individual y social.. (Tiene antecedentes en la escuela antigua de los sofistas (Antífante, Trásimaco), pero se formó definitivamente como parte de la ética con Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill. (1806-1873)

Valor: Propiedades de objetos procesos o fenómenos con significación positiva o negativa para la dignidad humana. (Ver: valor positivo, valor negativo, valoración)

Valor artístico estético: Propiedades de objetos, procesos o fenómenos capaces de estimular una sensibilidad estética.

Valor ético-moral: Propiedades de elementos de la conciencia social previamente internalizados, así como de la conciencia individual y del subconsciente, que tienen una significación positiva para la dignidad humana, en el sentido de que contribuyen a la adaptación social de agentes sociales por medio de una influencia directa en la autorregulación de la conducta. Las cualidades de esos elementos se expresan en actitudes o predisposiciones de individuos concretos a reaccionar ante el mundo circundante, ante otros individuos y ante ellos mismos. Y esas predisposiciones a la reacción tienen grandes probabilidades de expresarse en tomas de decisiones de las cuales se derivan conductas (actos u omisiones) que garantizan la adaptación a nivel social. (Ver: valor, valor positivo, valor negativo y valoración)

Valor fundamental: orientación fundamental que cumple los siguientes requisitos: 1. Debe ser un valor de máxima determinación o cualificación, por lo que los demás valores lo son en relación a él y no a la inversa. 2. Debe tener un grado de generalización tal que no deje fuera ningún elemento importante de lo humano, o al menos de la relación del ser humano con esa orientación fundamental. Tampoco debe ser tan extenso que incluya elementos triviales. 3. Debe ser realizable. Desde una óptica humanista, la única orientación

fundamental que cumple tales requisitos, y que merece el calificativo de valor fundamental es la dignidad humana. (Ver bien supremo)

Valor negativo: (Ver antivalor)

Valor positivo: Propiedades de objetos procesos o fenómenos con significación positiva para la dignidad humana. (Ver: valor, valor negativo, valoración)

Valoración: Proceso mediante el cual un individuo evalúa la significación de las cualidades de objetos, procesos o fenómenos para la satisfacción de sus necesidades así como las de otros. La valoración es el resultado de un complicado proceso en el que participa la personalidad de manera integral. (Ver: valor y autovaloración)

Valoración (Formas de): Evaluación que hace un individuo de la significación de determinadas propiedades de objetos, procesos o fenómenos para la satisfacción de necesidades normales de nuestra especie, la dignidad humana y la práctica social, desde la perspectiva de una determinada zona o dominio axiológico. Existe la valoración artístico estética, ético moral, científico tecnológica, terapéutica, etc. Como cada zona o dominio axiológico tiene sus peculiaridades y existe una relativa independencia entre ellas, existe también relativa independencia entre las diferentes formas de valoración.

Valoración neurotizante: Valoración que de forma exagerada no se corresponde con el significado real de las propiedades del objeto, proceso o fenómeno valorado, incluyendo a las cualidades personales del agente valorante, para la satisfacción de sus necesidades y las de otros, y esa falta de correspondencia le causa desadaptación a nivel social, y por lo tanto, sufrimiento. (Ver:auto valoración, valoración y formas de valoración)

Valores espirituales y materiales: Forma de clasificar a los valores atendiendo a la naturaleza material o espiritual de su portador (Ver: existencia parásita y bien)

Valores formales: Exigencia social de un determinado ser o hacer correcto desde el punto de vista ético-moral, pero que el individuo no ha internalizado, por lo que se expresa conductualmente solo en condiciones de presión social.

Valores Humanos: Uso inadecuado del término, debido a que: 1- Los valores existen por y para el ser humano como sujeto valorante y como centro del universo axiológico, y en este sentido constituye una redundancia. 2- Los seres humanos pueden ser portadores de valores de todos los dominios axiológicos, por lo que si se hace referencia a los valores que pueden portar los seres humanos, se está haciendo referencia a todos, y en este sentido no aporta nada diferente al concepto "valor".

Valores instrumentales u operativos: valores con utilidad para una determinada función. La altura en la escala jerárquica de estos valores está determinada por su eficacia en el cumplimiento de una función asignada.

Valores político-ideológicos: Valores ético-morales que tienen como objeto a los intereses de agentes sociales con un alto grado de generalización como sociedad y humanidad. Para que estos ideales tengan realmente una significación positiva para la dignidad humana, y sean por lo tanto valores, no deben entrar en contradicción con aquellos valores que exaltan la individualidad, sino que se han de encontrar en una justa armonía en dependencia de las exigencias al cuerpo social. En tiempos de grandes exigencias como son catástrofes naturales y artificiales, el eje de decisiones se desplaza a los agentes sociales más generales, y el individuo pierde autonomía justificadamente, porque esas grandes exigencias sólo podrán ser superadas con el esfuerzo unido de todos, liderados por una voluntad única, pero una vez pasada la exigencia, el eje de decisiones ha de desplazarse hacia el individuo, y este ha de recobrar su autonomía.

Valores terapéuticos: Propiedades de objetos, procesos o fenómenos que pueden restaurar la salud.

Zona o dominio axiológico: Forma de clasificar a los valores atendiendo al área de la realidad social en la que ellos existen y desde donde satisfacen

necesidades normales de nuestra especie. En tal sentido podemos hablar de las zonas o dominios axiológicos de los valores: científico-tecnológicos, artístico-estéticos, ético-morales, político-ideológicos, educativos, terapéuticos, etc. Un mismo objeto puede satisfacer al mismo tiempo varias necesidades y ser, por lo tanto, portador de valores de varios dominios axiológicos; por ejemplo: un vaso, como sirve para contener líquidos tiene valor de uso o instrumental, si está hermosamente tallado será portador de valor estético, si fue de Napoleón Bonaparte tendrá valor histórico. Aunque existe una relativa independencia entre las distintas zonas o dominios axiológicos, ellos tienen en común que tributan al valor fundamental.